

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A.**

En el D.M. de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 12:00, se reúnen los accionistas de la Compañía CEMENRIVA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

Uno. - Francisco Arévalo Tapia en calidad de Apoderado de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., en representación de 799 acciones de USD 1 cada una.

Dos. - Ana María Arroyo Braganza, en calidad de Apoderada de Martín Fernando Brandi, en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

Los representantes de los accionistas hacen entrega de los documentos de representación, lo cuales son recibidos e incorporados al expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor ingeniero Marcelo Aguirre Durán en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Ana María Arroyo.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

A continuación, el Presidente Ad-hoc expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2017
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2017
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2017
5. Resolver sobre los resultados del año 2017 y su tratamiento
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijar su remuneración.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende convocada y válidamente constituida. Por lo anterior, se da paso al tratamiento del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2017

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2017, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el mismo

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2017

Toma la palabra el Ingeniero Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los presentes el informe presentado por la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2017. Se procede con la lectura de dicho informe y el mismo pasa a formar parte del expediente de la presente Junta

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Comisaria Principal por el ejercicio 2017.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2017

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2017. A continuación, se da lectura del Informe de los Auditores. El informe completo pasa a formar parte del expediente del acta de la presente junta.

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2017.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2017



Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las Cuentas y los Balances por el año 2017, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas y los Balances por el año 2017.

5. Resolver sobre los resultados del año 2017 y su tratamiento

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que luego de restados los valores correspondientes a la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta, la empresa arrojó una pérdida de diez mil doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y un centavos (USD. 10.288,61).

Propone que dicha pérdida sea asumida con cargo a la reserva facultativa de la empresa, la cual asciende a noventa y cinco mil ochocientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos. (USD. 95.873,46).

Luego de cubierta la pérdida de este ejercicio fiscal, la reserva facultativa quedaría en ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (USD.85.584,85).

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta. Por unanimidad acepta la moción de que, la pérdida del ejercicio 2017 se cubra con los recursos de la reserva facultativa efectiva de libre disposición de la empresa, la cual, luego de esta transacción, quedará con un saldo ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (USD.85.584,85).

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijar su remuneración.

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2018. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2018. Se delega

ms
m
—
x

al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designadas.

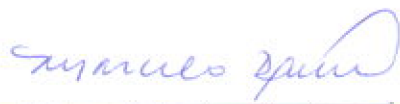
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración

El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2018. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2018. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

A las 13:00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc, que certifica.



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc

Los Accionistas:



Francisco Arévalo
Apoderado
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

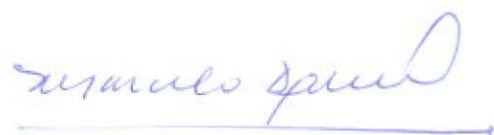


Ana María Arroyo
Apoderada
Martín F. Brandi

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE 2018

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	799	799	799	
Martín Fernando Brandi	1	1		
TOTAL	800	800	800	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc